

QUILMES, 5 de junio de 2012

VISTO el Expediente N° 827-0796/12, mediante el que se tramita el Plan de Concursos Docentes, y la nota presentada por la Directora de la Licenciatura en Enfermería, profesora Ana María Heredia, y

CONSIDERANDO:

Que en el Plan de Estudios de la Licenciatura en Enfermería no se encuentran redactados los contenidos mínimos de la asignatura Taller de Investigación en Enfermería I, en el formato requerido para su inclusión en el Plan de Concursos Docentes.

Que el Taller de Investigación en Enfermería I forma parte del Plan de Concursos previsto para el año 2012.

Que por tal motivo, resulta necesario aprobar dichos contenidos mínimos.

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Departamento de Ciencias Sociales ha emitido dictamen favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Proponer al Consejo Superior la aprobación de los contenidos mínimos de la asignatura que se detalla en el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución, a efectos de su incorporación al Plan de Concursos Docentes perteneciente a la Licenciatura en Enfermería.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Elévese al Consejo Superior y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) N° 113/12



Jorge Flores
Director
Departamento de Ciencias Sociales



ANEXO

Taller de Investigación en Enfermería I

La construcción del objeto de investigación. La pregunta como intervención sobre el mundo dado. Supuestos subyacentes y prejuicios en la formulación del problema. La investigación de campo como proceso comunicativo. La construcción de un problema de investigación y su justificación. El proceso de construcción del marco teórico. Tensión entre categorías analíticas y categorías de sentido. La problemática de la participación y el análisis objetivado en enfermería. La teoría y la dimensión histórica en la producción de conocimiento en enfermería.



ANEXO RESOLUCIÓN (C.D.) Nº 113/12

